



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 1 De Martes, 16 De Junio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900120200002100	Verbal	Luis Eduardo Morales Angulo	Sociedad De Inversiones Hermanos Morales Jimenez S. En C.	12/06/2020	Auto Decide - Sentencia Confirma Decision De Primera Instancia

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 16 de junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROBERTO CARLOS ARIZA MONTERO

Secretaría

Código de Verificación

fb2d34a0-4121-46dc-a1db-6ce57e561bc8